



RESOLUCIÓN N° 457-SRT-2014

Tartagal, 02 de octubre de 2014

VISTO

La nota presentada por la Directora de la Escuela de Comunicación Social por la que solicita el aval para las Jornadas de Comunicación Popular y Comunitaria y Encuentro de Radios Comunitarias e Indígenas de Salta y Jujuy a realizarse los días 2 y 3 de octubre en la sede Central de la Universidad Nacional de Salta y;

CONSIDERANDO

Que el evento es organizado de manera conjunta entre el espacio académico de las Universidades Nacionales y la Mesa de Comunicación Popular y Comunitaria de Salta y Jujuy.

Que el objetivo de las Jornadas es generar un espacio de intercambio y reflexión sobre las prácticas comunicacionales que conforman el ámbito de la comunicación popular y comunitaria

Que el encuentro se realizará bajo la modalidad de taller con representantes de las radios y organizaciones que conforman la Mesa donde se aportarán e intercambiarán experiencia y saberes de todos los participantes.

Por ello

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE

ARTICULO 1.- Declarar de interés académico las Jornadas de Comunicación Popular y Comunitaria y Encuentro de Radios Comunitarias de Indígenas de Salta y Jujuy , que se llevará a cabo los días 2 y 3 de octubre en la Sede Central de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2.- Comunicar a la Escuela de Comunicación Social, a la Coordinación de Extensión Universitaria, y a quienes corresponda, a sus efectos.


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Esp. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa